



## COMUNIDAD DE INTERES GENERAL

El consejo Directivo de la Institución Educativa Municipal Liceo Integrado hace saber a todos los interesados en presentar propuestas para tomar en arriendo las instalaciones de la institución destinadas a prestar el servicio de cafetería en las cinco sedes a saber: Sede Principal (Bachillerato), Sede Santa Isabel (Primaria), Sede Gabriela Mistral Julio Caro (Primaria), Sede Gabriela Mistral Bachillerato y Sede Brasil calle 13 (Primaria), que se recibirán propuestas del **01 de al 16 de Noviembre de 2018.**

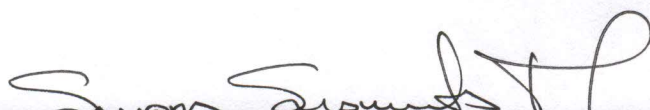
Tener en cuenta los siguientes criterios:

- Se realizará contrato de arrendamiento a un solo arrendatario por las cinco sedes, el cual prestara el servicio en jornada mañana y Jornada tarde (únicamente sede Santa Isabel).
- El proponente arrendatario debe ajustarse al horario establecido por la institución para prestar el servicio.
- El proponente arrendatario debe presentar los certificados de manipulación de alimentos reglamentarios.
- El proponente arrendatario debe contar con las dotaciones necesarias para prestar el servicio.
- El proponente arrendatario debe presentar propuestas de apoyo a eventos institucionales y refrigerio docentes.
- El proponente arrendatario debe presentar listado de productos y precios para vigencia 2019.
- El proponente arrendatario debe presentar la documentación legal pertinente a contrato de arrendamiento (Hoja de vida, Rut actualizado, Copia Cédula Ciudadanía, certificados de experiencia en cafeterías escolares certificado de libertad bien inmueble).
- La propuesta debe contener el valor dispuesto a pagar por el arrendatario. Valor base de canon mensual de arrendamiento: \$2.200.000.
- El arrendatario debe contar con personal suficiente e idóneo para suplir las necesidades de las cinco sedes y excelente dominio de atención al usuario.
- El arrendatario debe presentar certificación bancaria que demuestre solvencia económica.
- El arrendatario debe presentar documentación de respaldo económico (2 codeudores con finca raíz presentando certificados de libertad vigentes).

**LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN SOBRE SELLADO EN HORARIO DE OFICINA EN LA OFICINA DE RECTORIA O PAGADURIA DE LA INSTITUCION.**

**LAS PROPUESTAS SE EVALUARAN EN REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Zipaquirá, Octubre 22 de 2018

  
Lic. SANDRA ROCIO SUAVITA MENJURA

CONSEJO DIRECTIVO